

Ayuntamiento de Guisando

Plaza de la Constitución, 1

Teléfono 920 374 001

05417 Guisando (Ávila)

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE PLENO DEL DIA 6 DE AGOSTO DE 2012.

SRES ASISTENTES

SR. ALCALDE, DON EDUARDO TIEMBLO GONZALEZ (PP).

DOÑA ANA ISABEL FERNANDEZ BLAZQUEZ (PP).

DONA ESTHER SANCHEZ LOPEZ (PP).

DON JULIAN PALACIOS JARA (PP).

DON MIGUEL ANGEL PEREZ GARCIA (PP).

DON MARCIAL GARRO BLANCO (PP).

DON DOMINGO MALZONI (PSOE).

Sr. Secretario// DON JUAN LUIS CANO LAPLAZA.

En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a 6 de agosto de dos mil doce siendo las 21:30 horas. Debidamente convocados y notificados en forma, del Orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba indicados que conforman la totalidad de la Corporación.

ORDEN DEL DIA

1º.- ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por la Presidencia se interesa de los asistentes si hay algún reparo que efectuar al Acta de la Sesión anterior (25.06.2012), resultando aprobada por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes al mismo (seis) y abstención de D. Domingo Malzoni (PSOE) por su ausencia justificada en dicha sesión.

2º.- DACION DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA.

A) Nuevas resoluciones de Alcaldía en materia de terrazas y de los ingresos en la materia; B) Decreto de Alcaldía del 20.07.2012 aprobando el 7º trienio laboral con efectos desde el 8 de julio respecto del funcionario (alguacil y servicios múltiples) D. Samuel García García; C) Escrito

(R.S. 212) dirigido a la Diputación Provincial solicitando el bacheo de la carretera entre Guisando y Arenas de San Pedro; D) Escrito dirigido a la Confederación Hidrográfica del Tajo (R.S. 202) solicitando el arreglo de muro en el charco del Risquillo por su progresivo deterioro; E) Escrito dirigido a la Diputación Provincial (R.S. 201) solicitando una nueva captación/pozo de sondeo.

3º.- INSTANCIAS.

A) Instancia (R.E. 347) de D. José Gregorio Jara Martín solicitando explicaciones al considerar no haberse seguido el orden de lista que se elaboró en reunión pública con desempleados celebrada en el salón de Plenos. El Sr. Alcalde indicó que en los puestos de trabajo del Ayuntamiento se había seguido escrupulosamente la lista y también en los correspondientes a la Mancomunidad los Galayos y en cuanto a la Mancomunidad Bajo Tietar informó haberse proporcionado la lista a la presidencia de dicha mancomunidad que procedió dentro de sus competencias a la selección por sorteo empleando dicho listado actualizado.

B) Se dio cuenta para su constancia de instancia presentada por Maica de Fernando de solicitud de permiso para paso de manguera de agua para la finca (campamento) de la Casilla que se remitió (R.S. 179) al Servicio Territorial de Medio Ambiente para su estudio.

C) Estudiada la instancia (R.E. 329) presentada por D^a. Lourdes Tiemblo Tomás referente a la instalación de jardinera en la plaza de los Parrones, embellecimiento y cuidados de la misma por unanimidad se acordó una respuesta afirmativa encargándose el Ayuntamiento de proporcionar una jardinera metálica cuyos cuidados corresponderán a los vecinos.

D) Se aprobaron los derechos funerarios solicitados (R.E. 328) respecto de los restos mortales de D. Santiago Blázquez Galán (panteón N^o 26).

E) Dada cuenta de la instancia presentada (R.E. 309) por D^a. Ovidia Jara Jara referente a aparentes errores catastrales relativos a finca de su titularidad en la zona del Husero, así como del informe técnico elaborado al respecto (16.07.2012) que se suscribió unánimemente en su totalidad, se acordó contestar a la interesada en el sentido de remitirle copia del informe para que opte entre solucionar los errores de forma individual como hacen muchos vecinos de la localidad o esperar a una solución municipal que en todo caso es independiente de la gestión de recibos que le corresponde al organismo autónomo de recaudación.

F) Dada cuenta de instancia presentada (R.E. 299) por D^a. Heliodoro García Martín en contestación a escrito municipal referente al color de las tejas en vivienda sita en la calle Barrero N^o 6, y recordad el informe técnico municipal que en su día (22.07.2011) se elaboró y remitió al respecto, se delegó por unanimidad en el Sr. Alcalde para que busque una solución consensuada con la interesada en la línea de un tratamiento de las tejas.

4º.- SUBVENCIONES.

A) El Sr. Alcalde propuso modificar el proyecto elaborado e su día respecto de la pista de padel en construcción para sin variar el presupuesto total (27.539,93 €), básicamente incluir laterales de cristal templado en vez de hormigón, procediéndose después del oportuno debate a la aprobación de la propuesta por unanimidad.

B) En relación con la pista de padel en construcción por operarios municipales, examinadas distintas ofertas al respecto en procedimiento negociado sin publicidad seguido al respecto, debido a modificación en algunos de los aspectos (materiales/ cristal) del proyecto inicial, se acordó por unanimidad la adjudicación de dichos trabajos (parte del proyecto) a la empresa Benito Urban en la cuantía total de 20.001,59 €.

C) Se dio cuenta de la remisión (R.S. 211) a la Diputación Provincial de la documentación justificativa en relación con subvención (2.209,30 €) para materiales empleados en el PEA 2011/12.

D) Se dio cuenta de la remisión (R.S. 195) a la Diputación Provincial de la documentación justificativa en relación con subvención (1.788,80 €) para obras de reparación, conservación y mejora en el colegio público.

E) Se dio cuenta de la aprobación por la Diputación Provincial de una subvención (4.411,23 €) en la línea de obras urgentes y prioritarias de servicios públicos esenciales.

F) Se dio cuenta de escrito de Alcaldía dirigido (R.S. 215) a la Diputación Provincial solicitando ayuda para el abastecimiento de la localidad mediante camiones cisternas durante la actual sequía.

G) Se dio cuenta de la concesión por la Diputación Provincial (R.E. 350) de una subvención (7.994,00 €) en la línea de gastos corrientes para municipios con población inferior a 10.000 habitantes ejercicio 2012.

H) Se dio cuenta de las nuevas condiciones del Plan de Fomento del Empleo Agrario, que supondrá exclusivamente una subvención de 39.874,04 € para cubrir los costes laborales de 11 trabajadores durante 90 días con una

jornada del 71,06 %, quedando la corporación enterada y acordándose por unanimidad la delegación en Alcaldía para la presentación de la documentación en plazo (31.08.2012) y demás trámites necesarios.

5º.- LICENCIAS Y URBANISMO.

A) Dada cuenta de la solicitud (R.E. 341) e informe técnico elaborado al respecto (01.08.2012) se acordó, por seis votos a favor y una abstención (motivo de parentesco, D^a. Ana Isabel Fernández) lo cual supone mayoría absoluta, conceder licencia de obras a D^a. Dominga Blázquez Ojeda para vallado de finca en el paraje de "Escardabajo".

B) Se dio cuenta del expediente urbanístico en tramitación en las dependencias municipales referente a solicitud de D. Francisco Javier Sánchez de Castro para la construcción de una caseta almacén agrícola forestal en el paraje de "Martibañez", en fase de exposición al público.

C) Se dio cuenta del expediente urbanístico y de licencia de actividades en tramitación en las dependencias municipales, respecto de acondicionamiento puntual para licencia de actividad de local para horno de pan solicitado por Otero Pulido C.B. en la calle San Miguel N^o 19.

D) Se dio cuenta del expediente urbanístico en tramitación en las dependencias municipales referente a solicitud de D. Miguel Valero Montero para la construcción de una caseta de herramientas en el paraje de "Escardabajo" y en el cual transcurrido el plazo para alegaciones se acordó su remisión a la Comisión Territorial de Urbanismo.

E) Se dio cuenta del expediente urbanístico en tramitación en las dependencias municipales referente a solicitud de D^a. Blanca García Manzanares para la construcción de una caseta herramental en el paraje de "Los Quejigos" el cual se ha remitido (26.06) a la Comisión Territorial de Urbanismo, dándose igualmente cuenta en este punto de la concesión por Alcaldía (04.07) de licencia de obras a la interesada y en igual parcela para un estanque.

F) Se dio cumplida cuenta de la resolución de Alcaldía del 11.07.2012 (notificada al interesado el 17.07) resolviendo el recurso de reposición (R.E. 272) interpuesto por D. José Miguel Jara Fraile, respecto de orden de paralización de obras (22.05.2012) por el color de fachada de vivienda en la calle el Rollo, en el sentido de mantener la citada orden. de paralización.

G) Se dio cumplida cuenta del expediente municipal de obras en tramitación respecto de solicitud de D^a. Tomasa Mateos Nogal para la construcción de una vivienda unifamiliar entre medianeras en la calle Barrero N^o 14 solicitada en estas dependencias el 09.05.12, remitida a la

Comisión de Patrimonio el 11.05.12, respecto de la que figura informe favorable del técnico municipal (11.05.12), y de la que en fecha del Pleno se ha recibido (R.E. 351) acuerdo de la Comisión de Patrimonio Cultural de Castilla y León no autorizando las obras por entender que el artículo 42 de la Ley 12/2002 de Patrimonio Cultural de CyL, sólo lo permitiría en caso de estar previsto en un plan especial o instrumento urbanístico que cumpla los objetivos de la Ley. E) Dada cuenta del citado expediente (CPCCYL 159/2012) urbanístico tratado en el apartado anterior (Tomasa Mateos/ Barrero 14), y poniéndolo en relación con numerosos expedientes urbanísticos similares pasados y algunos previstos para un futuro próximo, se produjo un amplísimo debate en el que se acordó de forma unánime dirigir un enérgico escrito de protesta a las Comisiones de Patrimonio Cultural de Castilla y León de Avila y Valladolid, protestando enérgicamente por la postura adoptada a partir del ejercicio 2011 respecto de la interpretación y aplicación de la Ley de Patrimonio de Castilla y León, Ley que ya estaba vigente cuando se aprobaron las normas urbanísticas de Guisando, que durante al menos cinco años se ha aplicado acordando expresamente (estando ampliamente documentado), y en proyectos similares a los que ahora se informan en sentido negativo, informando expresamente de forma favorable, lo cual está ampliamente documentado, indicando literalmente que se cumplía la citada Ley. Se acordó protestar por los perjuicios de tipo económico que está suponiendo para el Ayuntamiento, de los numerosos problemas que está causando entre el Ayuntamiento y particulares, de la práctica paralización de nuevas obras en la localidad que está suponiendo esta nueva interpretación, máxime en un periodo de crisis, del grave menoscabo económico, del gasto no asumible para el ayuntamiento que supone la elaboración de un plan especial o modificación de las normas, aunque así los técnicos designados están trabajando en ello como ya conoce la Comisión Provincial de Urbanismo que ha emitido un visto bueno inicial a la propuesta municipal, de estar estudiándose la posibilidad de solicitar y tramitar la salida de Guisando de la categoría de conjunto histórico, y de ser conocedores de que el criterio interpretativo citado, no es unánime entre los miembros de las Comisiones de Patrimonio.

6º.- MOCION GRUPO POPULAR.

El Sr. Alcalde como portavoz del Grupo Popular dio lectura a una moción de dicho grupo a favor del "reconocimiento institucional de los municipios y de las Diputaciones

Provinciales" (R.E. 345), la cual después del oportuno debate y pasada a votación, resultó aprobada por unanimidad, obrando el texto completo como anexo en el expediente del acta de la sesión y acordándose dar traslado a la administración del Estado, de la Comunidad Autónoma y a la Diputación Provincial.

7º.- ASUNTOS DIVERSOS.

A) Se dio cuenta de diligencia de Secretaría (06.08.2012) según la cual D. Demetrio Serrano Jiménez ha procedido el 05.08.2012 a retirar la yegua objeto de expediente municipal (inmueble sito en la plaza de los Parrones).

B) Se dio cuenta a la corporación de la documentación remitida (R.E. 330) por el Servicio Territorial de Medio Ambiente referente a la aprobación de la modificación de la tercera revisión de la ordenación del monte de utilidad pública Nº 10.

C) Se dio cuenta de instancia de D. Juan José Hernández de la Torre (R.E. 333) en relación con la falta de licitación de matas de pinos para resinación ejercicio 2012 y solicitando la resinación en la campaña 2013.

D) Se dio cumplida cuenta de los diversos escritos (instancias) remitidos desde el Ayuntamiento al servicio territorial de medioambiente en materia de cañones/espantapájaros sonoro, habiéndose informado desde dicha administración de que se recibirá en breve plazo informe al respecto.

E) Se dio cuenta del expediente seguido en las dependencias municipales referente al cumplimiento en trabajos municipales por D. Antonio Plaza Guerrero de trabajos en beneficio de la comunidad entre el 06.08 y el 30.10.2012.

F) Se dio cuenta de escrito (R.E. 344) recibido de la Consejería de la Presidencia de la JCYL en el que en relación con el modelo de ordenación territorial del territorio se fija un enlace en internet para su publicidad y sugerencias.

G) Se explicó a la corporación el motivo de no haberse acogido el Ayuntamiento, por considerarse innecesario, a la posibilidad de ampliar de 60 a 120 mensualidades el plazo para el reintegro reliquidaciones de participación en tributos el estado de los ejercicios 2008 y 2009.

H) Se dio cuenta del modelo tipo de declaración responsable remitido desde la FEMP respecto de la apertura de comercios de hasta 300 metros cuadrados.

I) Dada cuenta del escrito (R.E. 305) remitido desde el organismo autónomo de recaudación ofreciendo la posibilidad de acogerse a el plan especial de omisiones

catastrales 2012, la corporación después del oportuno debate y por unanimidad acordó acogerse al citado plan. J) Dada cuenta del escrito remitido (R.E. 337) desde autocares Muñoztravel S.L. en el cual y basándose en el carácter deficitario de las líneas de viajeros, anuncian la suspensión de diversos trayectos que afectan a Guisando y el valle del Tíetar, se acordó de forma unánime dirigir un enérgico escrito de protesta y estudiar alguna fórmula alternativa junto con los consistorios de El Hornillo y El Arenal.

K) El Sr. Alcalde dio cuenta de la reunión, sorteo y lista relacionada con los puestos de trabajo rotativos de limpieza municipal.

L) Se dio cuenta de escrito recibido (R.E. 300) de CRA Camilo José Cela exponiendo algunos arreglos necesarios en las instalaciones del colegio público explicando el Sr. Alcalde que se habían acometido varios de los descritos y que los demás también se solucionarán.

M) Después del oportuno debate se acordó de forma provisional establecer una tasa para la utilización de la pista de padel de tres euros cada media hora con un máximo de hora y media por grupo, encargándose de momento el propio ayuntamiento de las reservas y custodia de las llaves.

N) Se acordó por unanimidad y a propuesta de Alcaldía proponer a la profesora del colegio de la localidad D^a. Mayte Infante como pregonera de las fiestas de San Miguel por su larga y acertada labor de docencia en la localidad.

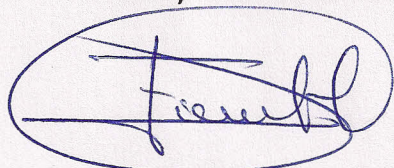
Ñ) Se acordó por unanimidad y debido a ser el Ayuntamiento patrocinador del club deportivo Guisando, que las camisetas de los jugadores de fútbol luzcan la inscripción/logo ayuntamiento (o ayto.) de Guisando.

8º.- FACTURAS.

Se dio cuenta de facturas (listado en el expediente del acta) por valor de 8.074,87 €, resultando aprobadas por unanimidad de los Sres. Concejales (siete), con las abstenciones precisas por motivo de parentesco.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, siendo las veintitrés horas (23:00) de la fecha del encabezamiento, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión, extendiéndose el presente Acta que autoriza y firma el Sr. Alcalde, de lo que como Secretario Certifico.

VºBº, EL ALCALDE



EL SECRETARIO

